

| AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA | | | |
|---|---------------------|--|----------------------|
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | | | |
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-OFTZ7-2023-IVT-006 | | FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09-05-2023 | |
| VIÁTICOS | X | MOVILIZACIONES | SUBSISTENCIAS |
| | | | ALIMENTACIÓN |
| DATOS GENERALES | | | |
| APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Andrea Soledad Abad Tene | | PUESTO QUE OCUPA: Asistente Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Calvas, provincia de Loja | | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina técnica zonal 7 | |
| FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) | HORA SALIDA (hh:mm) | FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) | HORA LLEGADA (hh:mm) |
| 10/05/2023 | 07:00 | 12/05/2023 | 19:00 |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Srta. Andrea Soledad Abad Tene | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE | | | |
| <p>ANTECEDENTES:</p> <p>Mediante oficio Nro. ARCA-ARCA-2023-1171-OF de 09 de mayo de 2023 la Directora Ejecutiva de la ARCA comunica a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero "(...) que se ha planificado realizar la Evaluación a la implementación del Plan de Mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua, actividad que tendrá lugar el día miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo de 2023, a las 10:00, siendo el sitio de encuentro en la Junta de Riego Chiriyacu-Lucero, ubicada en la parroquia El Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja (...)"</p> <p>Con fecha 09 de mayo de 2023 mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-00136-M se dispuso a la Srta. Andrea Abad "(...) en calidad de Inspector de la Oficina Técnica Zonal 7 del ARCA, ejecutar el control de cumplimiento al plan de mejoras a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero en la parroquia El Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja, los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo de 2023, y elaborar el informe técnico respectivo."</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>Realizar la inspección técnica para evaluar el cumplimiento de la implementación del Plan de Mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero en la parroquia Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja.</p> | | | |

DESARROLLO:

Miércoles 10/05/2023

07:00 – 11:00

Movilización vía terrestre desde el cantón Loja al cantón Calvas de la provincia de Loja.

11:00 – 13:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, en las oficinas de la Junta de Riego.

13:00 – 14:00

Alimentación - Almuerzo

14:00 – 17:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, en las oficinas de la Junta de Riego.

17:00 – 18:00

Alimentación – Cena.

Jueves 11/05/2023

07:00 – 08:00

Alimentación - Desayuno

08:00 – 13:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, recorrido de la infraestructura del canal de riego y punto de captación del río Chiriyacu.

13:00 – 14:00

Alimentación - Almuerzo

14:00 – 17:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, recorrido de la infraestructura del canal de riego y punto de captación del río Igüila.

17:00 – 18:00

Alimentación – Cena.

Viernes 12/05/2023

07:00 – 08:00

Alimentación - Desayuno

08:00 – 13:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, en las oficinas de la Junta de Riego.

13:00 – 14:00

Alimentación – Almuerzo

| 15:00 - 19:00 | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------------|---|------------------------------|---------------------|---------------|
| Movilización vía terrestre desde el cantón Calvas hasta el cantón Loja, provincia de Loja. | | | | | | |
| TRANSPORTE | | | | | | |
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
| | | | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | Público | Loja - Calvas | 10-05-2023 | 07:00 | 10-05-2023 | 11:00 |
| Terrestre | Público | Calvas - Loja. | 12-05-2023 | 15:00 | 12-05-2023 | 19:00 |
| DATOS PARA TRANSFERENCIA | | | | | | |
| NOMBRE DEL BANCO: Pichincha | | TIPO DE CUENTA: Ahorros | | No. DE CUENTA: 2207001897 | | |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE | | | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE | | | |
|  | | |  | | | |
| Andrea Soledad Abad Tene. ASISTENTE TÉCNICO - ARCA CC: 1104966427 | | | Abg. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín COORDINADOR GENERAL TÉCNICO | | | |
| FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO | | | NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. | | | |
|  | | | <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. | | | |
| Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA | | | Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. | | | |

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 09-05-2023 HORA:

RECIBE: 

FIRMA: 

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionycontrolagua.gob.ec



República
del Ecuador

*Proceder con la operatividad
vigente realizar el control
previo al cumplimiento
de los gastos y pagos*

| INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | |
|--|---|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-OFTZ7-2023-IVT-006 | FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 18-05-2023 |
| DATOS GENERALES | |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Abad Tene Andrea Soledad | PUESTO QUE OCUPA: Asistente Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL El Lucero, provincia de Loja | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina técnica zonal 7 |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Andrea Soledad Abad Tene | |
| INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS | |
| <p>ANTECEDENTES:</p> <p>El numeral 4 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone como competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, "prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley";</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la LORHUyA, especialmente en la letra l) "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua".</p> <p>La letra d) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que, entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, está la de "prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales";</p> <p>El quinto inciso del artículo 137 del COOTAD, que establece "La provisión de los servicios públicos responderá a los principios de solidaridad, obligatoriedad, generalidad uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. Los precios y tarifas de estos servicios serán equitativos, a través de tarifas diferenciadas a favor de los</p> | |

sectores con menores recursos económicos, para lo cual se establecerán mecanismos de regulación y control, en el marco de las normas nacionales”;

Mediante oficio Nro. ARCA-ARCA-2023-1171-OF de 09 de mayo de 2023 la Directora Ejecutiva de la ARCA comunica a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero “(...) que se ha planificado realizar la Evaluación a la implementación del Plan de Mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua, actividad que tendrá lugar el día miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo de 2023, a las 10:00, siendo el sitio de encuentro en la Junta de Riego Chiriyacu-Lucero, ubicada en la parroquia El Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja (...)”

Con fecha 09 de mayo de 2023 mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-00136-M se dispuso a la Srta. Andrea Abad “(...) en calidad de Inspector de la Oficina Técnica Zonal 7 del ARCA, ejecutar el control de cumplimiento al plan de mejoras a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero en la parroquia El Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja, los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo de 2023, y elaborar el informe técnico respectivo.”

OBJETIVO:

Realizar la inspección técnica para evaluar el cumplimiento de la implementación del Plan de Mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero en la parroquia Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja.

DESARROLLO:

Miércoles 10/05/2023

07:00 – 11:00

Movilización vía terrestre desde el cantón Loja de la provincia de Loja a la parroquia Lucero del cantón Calvas de la provincia de Loja.

11:00 – 12:00

Reunión de apertura de la evaluación al Plan de Mejora con representantes del Sistema de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero.

12:00 – 13:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, en las oficinas de la Junta de Riego.

13:00 – 14:00

Alimentación - Almuerzo

14:00 – 17:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, en las oficinas de la Junta de Riego.

17:00 – 18:00

Movilización vía terrestre desde la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, parroquia Lucero del cantón Calvas de la provincia de Loja a la parroquia Amaluza del cantón Espíndola provincia de Loja.

18:00 – 19:00

Alimentación – Cena.

Jueves 11/05/2023

07:00 – 08:00

Alimentación - Desayuno

08:00 – 09:00

Movilización vía terrestre desde la parroquia Amaluza del cantón Espíndola provincia de Loja a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, parroquia Lucero del cantón Calvas de la provincia de Loja.

09:00 – 13:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, recorrido de la infraestructura del canal de riego y punto de captación del río Chiriyacu.

13:00 – 14:00

Alimentación - Almuerzo

14:00 – 17:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, recorrido de la infraestructura del canal de riego y punto de captación del río Iguila.

17:00 – 18:00

Movilización vía terrestre desde la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, parroquia Lucero del cantón Calvas de la provincia de Loja a la parroquia Amaluza del cantón Espíndola provincia de Loja.

18:00 – 19:00

Alimentación – Cena.

Viernes 12/05/2023

07:00 – 08:00

Alimentación - Desayuno

08:00 – 09:00

Movilización vía terrestre desde la parroquia Amaluza del cantón Espíndola provincia de Loja a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, parroquia Lucero del cantón Calvas de la provincia de Loja.

09:00 – 13:00

Evaluación del plan de mejora por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, en las oficinas de la Junta de Riego.

13:00 – 14:00

Alimentación - Almuerzo

14:00 – 15:00

Movilización vía terrestre desde la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero, parroquia Lucero del cantón Calvas de la provincia de Loja a la parroquia Amaluza del cantón Espíndola provincia de Loja.

15:30 - 19:30

Movilización vía terrestre desde la parroquia Amaluza del cantón Espíndola de la provincia de Loja al cantón Loja provincia de Loja.

RESULTADOS

Se evaluó el plan de mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua a favor de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero en la parroquia Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja, tanto en gabinete como en campo, donde se obtuvo documentación de respaldo que evidencia el avance del cumplimiento del plan de mejora.

Los puntos inspeccionados con coordenadas UTM WGS84 Zona 17S son:

- X: 9512944 m; Y: 676990 m, Punto 1, río Chiriyacu (captación)
- X: 9512995 m; Y: 677009 m, Punto 2, infraestructura de desarenador (río Chiriyacu)
- X: 9513005 m; Y: 677035 m, Punto 3, río Igüila (captación)

Además, se recorrió toda la infraestructura de la Junta de Riego del Sistema de Chiriyacu-Lucero desde los dos puntos de captación que son en el río Chiriyacu y río Igüila, hasta los canales de riego embaulados y abiertos (longitud de 35km), con la finalidad de verificar el cumplimiento del plan de mejora de manera organoléptica.

CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación al Plan de Mejora de la Junta de Riego del Sistema de Chiriyacu-Lucero aprobada por la autoridad única del agua, en donde se pudo evidenciar el avance del mismo en el periodo 2020-2023.

La evaluación se la realizó tanto en las oficinas de la Junta de Riego del Sistema de Chiriyacu-Lucero como en campo, en donde se obtuvo evidencia en documentación como en registro fotográfico.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Inspección técnica al Plan de Mejora a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero.
- Evaluación in situ al Plan de Mejora a la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero.
- Ficha de campo de evaluación a la implementación del plan de mejora.
- Documentación que valide el cumplimiento al plan de mejor.
- Registro fotográfico como evidencia a la implementación del plan de mejora.
- Registro de asistencia

DETALLE DE GASTOS:

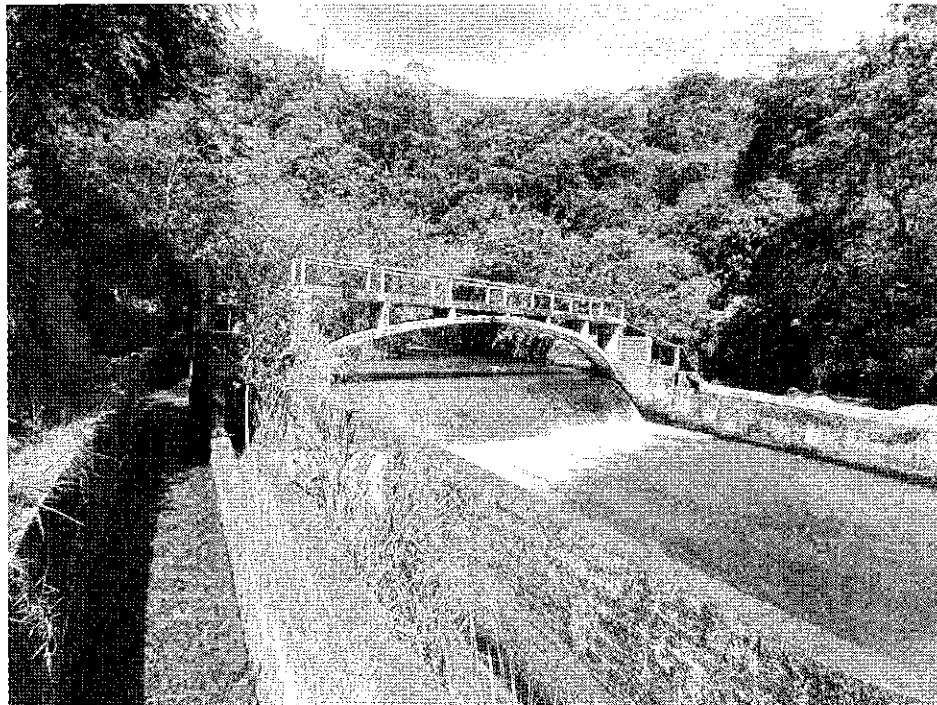
| FECHA | No. DE COMPROBANTE | DESCRIPCIÓN | VALOR (USD) |
|---|--------------------|--------------|------------------|
| 10/05/2023 | 001-001-000002821 | Alimentación | \$ 25,00 |
| 11/05/2023 | 001-100-000000025 | Alimentación | \$ 6,00 |
| 11/05/2023 | 001-001-000002823 | Alimentación | \$ 30,00 |
| 12/05/2023 | 001-001-000003179 | Hospedaje | \$ 90,00 |
| TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA | | | \$ 151,00 |

TRANSPORTE

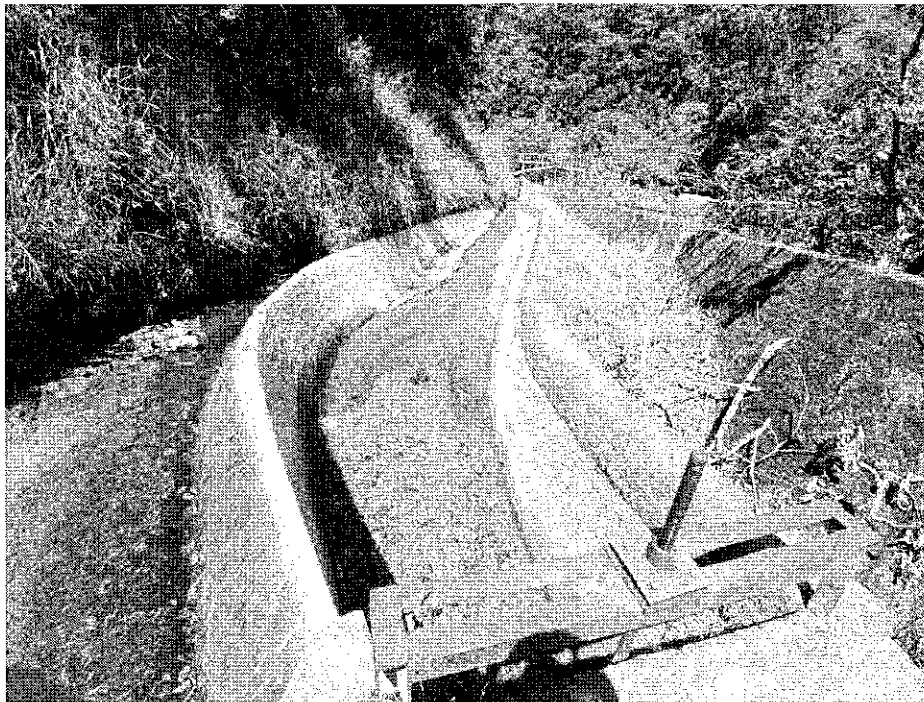
| FECHA | No. DE COMPROBANTE | DESCRIPCIÓN | VALOR (USD) |
|---|--------------------|--------------------|-----------------|
| 10/05/2023 | 002006002903110 | Transporte público | \$ 5,75 |
| 12/05/2023 | 004004000120746 | Transporte público | \$ 7,00 |
| TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA | | | \$ 12,75 |

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Inspección Punto 1



Inspección Punto 2



Inspección Punto 3



Evaluación en gabinete al Plan de Mejora en las oficinas de la Junta de Riego del Sistema Chiriyacu-Lucero.



| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---------------------|------------|------------|--|
| FECHA dd-mmm-aaa | 10/05/2023 | 12/05/2023 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA hh:mm | 07:00 | 19:30 | |

| TRANSPORTE | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | Público | Loja - Calvas | 10-05-2023 | 07:00 | 10-05-2023 | 11:00 |
| Terrestre | Público | Calvas - Espíndola | 10-05-2023 | 17:00 | 10-05-2023 | 18:00 |
| Terrestre | Público | Espíndola - Calvas | 11-05-2023 | 08:00 | 11-05-2023 | 09:00 |
| Terrestre | Público | Calvas - Espíndola | 11-05-2023 | 17:00 | 11-05-2023 | 18:00 |
| Terrestre | Público | Espíndola - Calvas | 12-05-2023 | 08:00 | 12-05-2023 | 09:00 |
| Terrestre | Público | Calvas - Espíndola | 12-05-2023 | 14:00 | 12-05-2023 | 15:00 |

| | | | | | | |
|--|---------|------------------|--|-------|------------|-------|
| Terrestre | Público | Espíndola - Loja | 12-05-2023 | 15:30 | 12-05-2023 | 19:30 |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| <p>Cabe recalcar que el lugar de evaluación al ser un sector rural no se pudo obtener facturas para la movilización de Lucero – Amaluza, para pernoctar se elige la ciudad de Amaluza, cantón Espíndola debido a que en la parroquia El Lucero no hay hospedaje y además el tiempo de traslado de Lucero-Amaluza es menor que Lucero-Cariamanga, debido a que la vía de este último tramo mencionado se encuentra en mal estado y con deslizamiento de tierras, mientras que el tramo Lucero – Amaluza la vía está en mejores condiciones y este cantón limita con el cantón Calvas, además tampoco se pudo obtener todas las facturas para alimentación ya que en Lucero no hay lugares que tengas facturas o notas de venta aprobadas por el SRI.</p> | | | | | | |
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO | | | NOTA | | | |
|  Srta. Andrea Soledad Abad Tene ASISTENTE TÉCNICO - ARCA CC: 1104966427 | | | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado | | | |
| FIRMAS DE APROBACIÓN | | | | | | |
| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO | | | FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO | | | |
|  Abg. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín COORDINADOR GENERAL TÉCNICO | | |  Mgs. María Luisa Coello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA | | | |

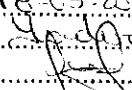


Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 18-05-2023 HORA:

RECIBE: 

FIRMA: